



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 129-2009-MDS

Socabaya, 28 de Octubre del 2009

VISTO:

Lo tratado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 20-2009-MDS de fecha 23 de Octubre del 2009, Informe N° 446-2009-MDS/A/GPP y Informe N° 2970-09-GDUR-MDS;

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y se rige por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

Que, según lo establecido en el Art. 41 de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta institucional y siendo atribución del Concejo Municipal.

Que, mediante informe N° 446-2009-MDS/A/GPP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto informa que mediante expediente con registro N° 6282 de fecha 30 de junio del 2009 la Directora de la I.E. N° 40680 de Horacio Zeballos Gamez quien solicita el cambio de nombre del proyecto priorizado en el Presupuesto Participativo 2009 y dentro de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo 2009 se encuentra previsto el proyecto "Construcción de 01 aulas, cerco perimétrico y SS.HH. I.E. 40680 Horacio Zeballos Gamez sería el cambio de proyecto con la siguiente denominación "Construcción de 2 Aulas I.E. 40680 Horacio Zeballos Gamez.

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano mediante Informe N° 2970-09-GDUR-MDS solicita el cambio de nombre del proyecto "Asfaltado Integral de los Sauces - La Campiña" a proyecto "Construcción de Muro de Contención Los Sauces", esto ha sido solicitado mediante Oficio N° 20-2009-AVP-LS-S Presidente de la Asociación Pro Vivienda Los Sauces en mérito a lo acordado en asamblea.

Que en la sesión de los vistos se ha tratado sobre los proyectos priorizados y los nuevos proyectos solicitados habiéndose aprobado el cambio de proyectos.

Por estas consideraciones y estando al acuerdo adoptado por Unanimidad por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 20-2009-MDS de fecha 23 de octubre del 2009; y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley 27972.

SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR El cambio de proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2009, por la ejecución de nuevos proyectos, siendo los siguientes:

Proyecto de Presupuesto Participativo 2009

- 1.- "Construcción de 01 aulas, cerco perimétrico y SS.HH. I.E. 40680 Horacio Zeballos Gamez
- 2.- "Asfaltado Integral de los Sauces - La Campiña"

Nuevo Proyecto a ejecutar 2009

- "Construcción de 2 Aulas I.E. 40680 Horacio Zeballos Gamez
- "Construcción de Muro de Contención Los Sauces"

SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Desarrollo Urbano Y Rural la ejecución del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Amalia S. Salas Aparicio
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Wálter Mienzo Aparicio
ALCALDE